

Las Relaciones Entre Lo Político Y Lo Social*

Enzo Faletto

Quiero en primer término agradecer a los organizadores de este Congreso, la posibilidad de sostener un diálogo con estudiantes y académicos argentinos sobre un tema que a todos los latinoamericanos tan hondamente nos preocupa y atañe. Hace algún tiempo encabecé un artículo semiperiodístico con un título sugerido por un analista político argentino. Según él, la frase que marcaba el clima político de ese momento era: “La democracia...¿cuánto dura?”. Por suerte para los argentinos pareciera que con dificultades sin embargo dura, pero ¿podemos decir lo mismo de otros países de la región? Y aún cuando en la mayoría de ellos la crisis no sea total ¿no nos surge muchas veces la pregunta ¿que clase de democracia es ésta; corresponde a las expectativas que en los años ochenta nos forjábamos?

La referencia a los años ochenta no es gratuita, puesto que tuvo lugar ahí una extraña paradoja. Se trata de una década que para la mayoría de los países latinoamericanos fue considerada en términos económicos como “la década perdida”. ¿Cómo explicar entonces que la demanda democrática hubiese surgido precisamente en condiciones económicas desfavorables?. Una explicación que en su momento se avanzó, señalaba que los pueblos latinoamericanos habían tomado conciencia de que la democracia no era sólo un lujo permitido a los países más prósperos, sino que, por el contrario, podía ser la forma de resolver de manera colectiva los problemas que se enfrentaban. Se argumentaba que se reivindicaba la posibilidad de representación puesto que esta hacía posible que los intereses de todos estuviesen presentes y no fueran escamoteados por la vía de la exclusión y la coerción autoritaria. Parecía al mismo tiempo que la aspiración democrática que ahora se manifestaba revalorizaba el carácter institucional de la misma, alejándose del imaginario político latinoamericano la idea del “hombre providencial”.

De estas expectativas, hoy día ¿cuánto queda?. En las reuniones de este Congreso seguramente podremos contar con análisis muy concretos acerca de la experiencia democrática de Argentina y de otros países de la región; del mismo modo, es probable que se formulen propuestas de futuro, basadas en esas experiencias y en las opciones teóricas y de valores que los distintos participantes sustentan. En mi caso, como es sabido, la formación que poseo no es en ciencia política, pero el tema no me resulta ajeno y por tanto quisiera hacer referencia a algunos aspectos que no escapan a la observación de cualquier cientista social y, más aún, son preocupaciones del ciudadano común.

* Conferencia inaugural del IV Congreso Nacional sobre Democracia. Universidad Nacional de Rosario. Argentina, 2000.

El primer hecho que se impone a la reflexión, y su mención es ya casi una obviedad, es que el proceso de democratización latinoamericano ha tenido lugar en un momento de profunda transformación del sistema económico y político internacional, transformación que aún está en curso y se manifiesta en nuestros países. De ese modo, el problema que enfrentan nuestras democracias es cómo encarar ese proceso, tratando de promover los cambios necesarios, puesto que como a menudo se señala, se corre el riesgo de quedar al margen de la nueva situación mundial que se está constituyendo.

Sin embargo, conviene tener presente que la modalidad que este cambio puede asumir no es una sola, aunque a veces una acentuada campaña ideológica y publicitaria pareciera plantearlo de ese modo. El que distintas opciones aparezcan y puedan discutirse es una de las ventajas de un sistema democrático; no obstante atenta contra la posibilidad de la discusión un dramatismo más o menos intenso de la coyuntura; es difícil, por ejemplo, que en situaciones de alta desocupación los diversos grupos sociales puedan dedicar sus esfuerzos a encarar temas de mediano y largo plazo como lo sería el de la modernidad o estilo de desarrollo deseable y menos aún, asumir acuerdos en relación a ellos. Lo mismo sucede cuando el grado de desorganización social existente, provocado por la desocupación, por la corrupción y en algunos países por la violencia y el narcotráfico es de tal intensidad que se hace imposible contar con la participación organizada de los distintos agentes sociales en la discusión de un proyecto colectivo. Sin embargo, tal como sucedió en los años ochenta, en los cuales las condiciones económicas eran adversas, quizás sea posible esperar que el problema de la transformación sea más bien un desafío para el debate democrático que un impedimento para el mismo.

Un segundo hecho, por cierto estrechamente ligado al anterior, es el que se ha producido una cierta “internacionalización” de la política nacional (valga la contradicción de los términos). La búsqueda de alianzas internacionales, tan decisivas en el plano económico, no dejan de tener efectos políticos. Basta pensar para cada país las implicaciones que tiene su adhesión al Merco-Sur y su posible ampliación, o lo que pueden significar las relaciones con la Comunidad Económica Europea o con el NAFTA. Ello significa para la mayor parte de los países latinoamericanos que requieren compatibilizar su sistema político con el sistema político internacional, puesto que el problema de la “internacionalización” no es un problema sólo de orden económico; piénsese por ejemplo en la cláusula democrática existente en el Tratado Merco-Sur, ¿hasta donde su existencia no ha significado que experiencias como las vividas hace poco por Paraguay no hayan pasado más allá de ciertos límites?

Al mismo tiempo son de extraordinario interés los hechos que están ocurriendo en el plano internacional y que redefinen el alcance y responsabilidad de lo que corresponde a la justicia, como es el caso frente al tema de Derechos Humanos, de los cuales Argentina y Chile son un claro ejemplo. Todos estos hechos que redefinen los viejos conceptos de soberanía nacional tienen repercusiones en las formas institucionales del Estado, y por lo tanto en las instancias a través de las cuales la forma democrática tiene lugar. Pero, también afecta la internalización a una de las instituciones básicas a través de las cuales la democracia se ejerce: los partidos políticos. La internacionalización de los partidos, fenómeno que antes tendía a no manifestarse abiertamente, es hoy una realidad casi ineludible y que requiere de un cuidadoso análisis respecto a sus implicaciones y futuro.

Ahora bien, estos procesos de transformación e internacionalización a que se ha aludido obligan a pensar en una construcción democrática en la que se hace necesario reformular las relaciones entre economía, sociedad y política, pero no por eso, dejan de ser importantes los viejos problemas internos que la mayoría de nuestros países siguen confrontando y varios de ellos se ubican en el espacio estricto de la política.

A menudo se alude en la experiencia latinoamericana, a la distancia que se produce entre el representante del ejecutivo, el Presidente, y el conjunto del sistema político partidario e institucional. Si bien es cierto que tal aislamiento muchas veces se debe a la incapacidad de los partidos para proporcionar un apoyo continuo y eficaz a la gestión de gobierno, no lo es menos que el aislamiento pueda ser el resultado de coaliciones electorales precarias cuyo único objetivo es “ganar” una elección presidencial. Puede agregarse a este hecho el surgimiento de ciertos estilos de campañas políticas basadas en el intento de marcar una distancia respecto a los partidos, en donde la fórmula del éxito pertenece más a la “campaña publicitaria” que a la “campaña política”; en tales casos los resultados electorales pueden ser buenos pero difícilmente hace posible que se constituya un apoyo organizado a la gestión de gobierno ¿Qué implicaciones tiene este “aislamiento” del ejecutivo? La tendencia es recurrir al decreto como forma de gobierno, lo que va en desmedro del Parlamento, de los partidos y de otras instancias institucionales. Todo lo cual debilita al sistema institucional propio de la democracia e incluso puede llevar a un peligroso enfrentamiento entre las diversas instituciones de representación.

Otro problema que incide en el funcionamiento del sistema político tiene su origen en viejas prácticas sociales, tal como el peso de las conductas corporativas, tanto a nivel empresarial, sindical o de otros sectores. Los grupos corporativos tratan de imponer su particularismo a decisiones cuyo alcance debiera ser más general. Singularmente importante sigue siendo en muchos países la tendencia corporativa del estamento militar, éste a menudo reclama independencia frente al poder civil, con todas las implicaciones que tal predicamento de hecho crea.

Las dificultades de funcionamiento de la institucionalidad política se hacen más graves cuando la propia sociedad muestra altos grados de anomia, por ejemplo, en sociedades en donde la corrupción se transforma en práctica corriente, el Estado termina careciendo de mecanismos reales y eficaces para imponer la justicia, el orden social e incluso la fiscalidad.

A menudo el tema de la “seguridad ciudadana” se ha constituido, en muchos países, como uno de los principales tópicos de preocupación de la opinión pública. El sistema económico-social imperante en la región no ha logrado superar muchas de las situaciones de exclusión y pobreza; en los barrios periféricos se acumulan numerosas familias sin empleos y sin ingresos, sin acceso a servicios y modalidades de asistencia social. Éstas personas a menudo son vistas como “clases peligrosas” y se da el caso que en situaciones extremas se hallan formado “grupos de limpieza urbana”, que con el pretexto del “orden”, no se detienen incluso frente al asesinato.

Conviene insistir en la manifestación de anomia social que la corrupción significa, nuestras sociedades, por desgracia, lo están presentando el alto grado y por supuesto las altas esferas del poder no están ajenas a ello. La corrupción está constituyendo en muchos casos la principal amenaza a la imagen del gobierno y es uno de los temas constantes de la agenda

pública; es un poderoso agente de descrédito de la institucionalidad política en que se basa la democracia.

Ahora bien, en los países en donde son más agudas las situaciones antes descritas, parece explicable que el común de los ciudadanos se sienta ajeno a los temas tradicionales de la actividad política, pero no obstante, también hay apatía en países donde tales situaciones no parecen ser tan graves. Por ejemplo, en Chile, se ha constatado desde un cierto tiempo, una baja en la inscripción en los registros electorales, la que se ha manifestado principalmente en los grupos más jóvenes. Además, ha aumentado la abstención en las elecciones en las organizaciones sociales, como es el caso de las federaciones estudiantiles universitarias o en organismos sindicales y gremiales. En otros países, determinados temas políticos que se refieren al orden institucional, por ejemplo la Reforma Constitucional, atraen una escasa atención por parte del público.

Algunos analistas consideran la apatía política como un hecho natural, opinan que en situaciones de una cierta estabilidad tiene lugar una pérdida de dramatismo de los problemas, lo que llevaría a una menor movilización ciudadana; además, se dice, hoy día las opciones ideológicas no presentan grandes extremos de diferencia, esto haría que “la otra política” pierda impacto.

Un juicio distinto tienen los que ven en la indiferencia política un posible deterioro de las bases de sustentación de un sistema democrático. La explicación de la apatía la encuentran más bien en la distancia a que se aludió, de los partidos políticos respecto a la sociedad; el actuar de éstos no se traduciría en algo significativo para la población.

En las situaciones señaladas muchas personas se marginan de la política y si en algunos momentos de amplias convocatorias electorales deciden expresarse, tienden a actuar en términos de “premios y castigos”, tanto al gobierno como a la oposición, y por encima de lealtades partidarias. En contextos como ese la política se constituye casi exclusivamente como administración y la democracia deja de ser un sistema que posibilita una participación ciudadana, activa y consciente, en el ámbito público.

Por cierto los problemas son graves, pero quizás el tema central sea el de la transformación a que se aludía al principio. De hecho las dificultades viejas y nuevas que se han reseñado tienen lugar en el contexto de esta transformación. De este modo la pregunta pertinente podría formularse de la manera siguiente: ¿La estructura política-institucional existente, está capacitada para abordar los desafíos del actual proceso de cambio?. No es muy seguro que así sea, más bien parece imponerse la necesidad de una reforma democrática de las bases de sustentación del sistema institucional de modo que éste pueda enfrentar, en el contexto de la transformación en curso, problemas tales como la desorganización social y la excesiva desigualdad y contribuya a proporcionar nuevas bases de estabilidad en una perspectiva de largo plazo. Parece por tanto evidente la necesidad de crear nuevos vínculos entre las instituciones políticas y la sociedad, de ahí que el tema de la Reforma del Estado no sea un puro problema de reorganización interna del aparato del mismo, sino que atañe preferentemente a una readecuación que le posibilite dar respuesta a las necesidades y demandas a menudo conflictivas que todo proceso de cambio trae consigo. Sin embargo, no se trata simplemente de conformarse con una solución puramente instrumental, en el sentido de pensar la readecuación como la incorporación de una mera técnica de resolución de conflictos y de articulación de intereses.

En verdad, la política es hoy día el intento de cumplir con la intención recientemente mencionada: resolver conflictos y articular intereses, pero cabría preguntarse si no hay en ella algo más, si no posee como hacer humano una intención que le es propia, si no existe, como diría Hanna Arendt, una “dignidad de la política”. Es sugerente aplicar a la relación entre lo político y lo social las consideraciones que la autora citada hace sobre lo público y lo privado. La organización de lo público, recuerda, no es nunca “natural“, pertenece a lo “libremente” creado; en cambio lo social tiene su origen en una forma de organización que podemos considerar natural, tal es el caso de la familia. De esto se infiere que la esfera de lo social está casi por definición ligada a la resolución de los problemas que hacen posible la vida, incluso en su acepción más material, por consiguiente, está anclada en el mundo de las necesidades. En cambio, Hanna Arendt postula que la esfera pública es una vida en comunidad que pretende trascender lo cotidiano, superando lo puramente presente por medio de una acción creadora que se quiere libre, por tanto el mundo de lo público es el mundo de la libertad. Por cierto, la satisfacción de las necesidades es la condición que hace posible el despliegue de la libertad y por tanto de la acción política entendida como libertad creadora.

Una primera consideración se liga a la dilucidación de cuales son los medios propios de la esfera social y los propios de la esfera política. Nos recuerda la autora citada que en el viejo pensamiento griego la fuerza sólo se justificaba en la esfera de lo social, puesto que era el único medio para dominar la necesidad. En cambio el medio de la política lo constituía la persuasión. La política tendría pues lugar en la medida en que exista un espacio público en donde impere la razón y en donde la relación sea una relación de persuasión entre hombres libres.

Pareciera que nada está más distante de tal concepción que la realidad actual. En la discusión latinoamericana sobre democracia suelen estar presentes dos dimensiones, una hace referencia a que esta posibilite la satisfacción de las demandas que provienen de la sociedad, la otra se refiere de preferencia a la cautela y respeto de los derechos constitucionales, las libertades civiles, políticas y sociales de las personas. En ciertos momentos las dos dimensiones a que se alude han tratado de postularse como opuestas e incluso se ha pretendido sustituir la democracia y las libertades “formales” o políticas por la democracia y libertad social o “real”. Tales concepciones no sólo eran sostenidas por quienes resaltaban la injusticia de la condición socialmente inequitativa de algunos grupos, sino que también aparece en otras propuestas autoritarias, que postulan la libertad sólo en el ámbito de lo privado, o consideran que la “verdadera libertad” es sólo la libertad económica.

Teóricamente podría postularse que la satisfacción de las demandas sociales y el ejercicio de la libertad están en estrecha relación y que de algún modo se concilian; ya se aludió a que la satisfacción de necesidades es condición para la libertad política. Pero de hecho, el logro de las mismas es parte de un proceso históricamente concreto que asume la forma de lucha por la emancipación social y lucha por la emancipación política. ¿Es dable suponer que, en situaciones de conflicto y lucha, la política permanezca como espacio de la razón persuasiva?

Hace ya muchos años, Merleau-Ponty, al que es difícil tildar de autoritario, en referencia a ese tipo de pensamiento señalaba: “esa filosofía optimista y superficial que reduce la historia de una sociedad a conflictos especulativos de opinión, la lucha política a

intercambio de opiniones sobre un problema claramente planteado y la coexistencia de los hombres a la relación de los conciudadanos en el empíreo político”...“ese liberalismo ya no se practica en ninguna parte”. Y decía más aún: “hay una lucha de clases y es preciso que esta lucha exista puesto que hay clases y mientras las haya” (M. Merleau-Ponty, *Las aventuras de la dialéctica*). Sería ingenuo negar el conflicto, ¿pero cabe atenerse sólo a él y aceptar sin más el recurso a la violencia y la fuerza?

José Medina Echavarría (*Apuntes sobre el futuro de la democracia*) planteaba una posición más matizada; apuntaba que lo que separa a una concepción democrática de una pura concepción funcionalista es que la funcionalista aparece principalmente preocupada por el predominio del orden y la armonía social, en cambio la democrática asume la inevitabilidad de la lucha y del conflicto, más aún, le atribuye un valor positivo a su existencia. Subraya que la contraposición de intereses y de posturas ideológicas no puede resolverse apelando a una racionalidad que, al igual que las ciencias, establecería una verdad de alcance universal; concretamente señala: “sólo se pueden alcanzar arreglos transitorios, históricamente suficientes en su sucesiva ampliación, logrados por medio del acuerdo, el compromiso y la atenuación mutua de los extremos incompatibles”.

Es evidente que tales arreglos suponen un diálogo que permite llegar a un acuerdo, aunque este sea transitorio; tal espacio del diálogo es la esfera de lo público. Pero también en esa formulación están supuestas formas de acción colectiva y organizadas, de éstas se requiere que sean capaces de traducir el interés puramente particular en un interés más amplio, lo que se lograría a través de un proceso de agregación de demandas y de generalización de las mismas. Precisamente ese es el papel que se supone deben cumplir los partidos políticos.

Pero no se pueden acallar las dudas ¿Son capaces, la mayoría de los partidos políticos latinoamericanos de hacer posible esta agregación y generalización de intereses?. ¿No nos encontramos en una situación en donde vastos grupos sociales se separan de los partidos y no los reconocen como expresión propia? En suma ¿No nos encontramos frente a una crisis de representación, o como diría Gramsci, frente a una ruptura del compromiso entre dominantes y dominados, en donde se origina “una situación de desagregación de la vida estatal por parte de grandes masas?. Pero el propio Gramsci era consciente del peligro de tales situaciones, a su juicio, podía darse en tales casos una tensión permanente entre una tendencia a la fragmentación corporativa y otra tendencia a la “centralización” tecnocrática y burocrática. ¿Cuánto de esto está hoy presente en la vida política latinoamericana?

Lo que interesa rescatar es que, en gran medida, el problema de la democracia revierte hacia los partidos políticos. Si se constituye una supremacía de lo puramente privado sobre lo público, lo más probable es que la política quede reducida a un confuso entrecruzamiento de conflictos, a negociaciones y acuerdos que sólo tienen el rasgo de la inmediatez, en donde la política sólo es administración tecnocrática de lo existente y, por paradoja, el Estado - como burocracia - la única garantía del orden social.

No se quisiera pecar por exageradamente pesimista, pero por cierto la situación en que vivimos no se presta para grandes optimismos. Este Congreso se propone reflexionar sobre estos temas y lo hará en cuánto está conformado por científicos sociales que asumen su propia responsabilidad. Puede por tanto ser útil recordar, por último, las palabras con las que Max Weber finalizaba su ensayo sobre la política como vocación:

“La política significa horadar lenta y profundamente unas tablas duras con pasión y distanciamiento al mismo tiempo. Es completamente cierto, y toda la experiencia histórica lo confirma, que no se conseguiría lo posible si en el mundo no se hubiera recurrido a lo imposible una y otra vez”.